



27 de Mayo de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintisiete de mayo del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ma. María Eugenia Mena Sánchez	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Dr. Alberto Gómez García	Presidente del Consejo de Salud
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Secretario del Consejo de Salud
Dr. Eduardo de Jesús C. Torres Rosas	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Dr. Salvador Rosales de Gante	Consejero
Dra. Ma. del Pilar Zorrilla Cuevas	Consejera
L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez	Consejero
Dr. Octavio Castillo y López	Consejero
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Consejero
Ma. de Lourdes C. Martínez Montaña	Consejera
Dr. Josué Claudio Gutiérrez Tapia	Rpte. del DIF Municipal
Lic. Carlos Yahir Cruz Flores	Repte. Del Coordinador de Regidores René Sánchez Juárez
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Mayo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación de los Programas de la Subdirección de atención a la Salud del Sistema Municipal DIF, a cargo de personal del mismo.
4. Presentación sobre el "Síndrome de Maltrato en los Pacientes de la Tercera Edad", a cargo del Dr. Felipe Tepale Cuenca, miembro del Consejo Ciudadano de Salud.
5. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Alberto Gómez García.- Presidente del Consejo Ciudadano de Salud, agradece la asistencia de los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente habiéndose cumplido el quórum legal, da lectura del orden del día para proceder con la firma del acta de la sesión anterior.

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública del H. Ayuntamiento, presenta a la Dra. Ma. de Lourdes Martínez Montaña que se esta



27 de Mayo de 2008

integrando al Consejo Ciudadano de Salud al cual puede enriquecer mucho por su conocimiento y experiencia en la materia.

Dr. Alberto Gómez García.- A nombre de todo el Consejo da la bienvenida a la Dra. Ma. de Lourdes Martínez Montañón como miembro del Consejo.

Dr. Josué Claudio Gutiérrez Tapia.- Subdirector de Atención a la Salud del Sistema DIF Municipal, procede a presentar al Consejo los servicios y programas en materia de salud. Inicia dando una breve explicación de la estructura de la Subdirección de Atención a la Salud, la cual se compone de 5 Coordinaciones y una Jefatura de Departamento y posteriormente procede a detallar las actividades de cada una de ellas:

- Médica
 - ✓ Consulta Médica General.
 - ✓ Consulta de Gineco-obstetricia y Ortopedia.
 - ✓ Orientación y consulta de Nutrición.
 - ✓ Consulta de Optometría.
 - ✓ Servicio de Enfermería.
 - ✓ Farmacia.
 - ✓ Estudios de Gabinete e Interconsultas al Hospital Universitario de Puebla.
 - ✓ Escuela de Enfermería.
 - ✓ Trabajo social.
 - ✓ Platicas de medicina preventiva.
- Dental
 - ✓ Tratamientos Preventivos
 - ✓ Tratamientos de Rehabilitación
 - ✓ Ortodoncia
 - ✓ Odontopediatría
 - ✓ Endodoncia
 - ✓ Cirugía Bucal
- Capacidades Diferentes
 - ✓ Rehabilitación
 - ✓ Programa de donaciones
 - ✓ Gestión social
 - ✓ Unidad de tecnología educativa
- Laboratorio de Análisis Clínicos
 - ✓ El Laboratorio ofrece más de 500 estudios diferentes que representan el 98% del total de estudios clínicos solicitados por los médicos a costos mucho más bajos que los del mercado, ofreciendo distintos paquetes.
- Psicología
 - ✓ Intervención en crisis.
 - ✓ Atención psicológica (niños, adolescentes, adultos, parejas y familias)
 - ✓ Evaluaciones: diagnóstica y psicopedagógica
 - ✓ Orientación vocacional.
 - ✓ Talleres: psicopedagógicos y vivenciales.
 - ✓ Atención de casos en adicciones.
 - ✓ Modelo preventivo de riesgos psicosociales para menores adolescentes y sus familias (Chimalli).
 - ✓ Platicas sobre distintos tópicos para la familia.
- Departamento de Atención y Prevención a la Violencia.
 - ✓ Prevenir el fenómeno de la violencia.
 - ✓ Módulos de Atención Primaria (MAP'S)
 - ✓ Centro de Atención Integral Contra la Violencia (CAIV)



27 de Mayo de 2008

✓ Refugio Temporal de Atención (RTA)

Se anexa presentación.

Dr. Alberto Gómez García.- Agradece la presentación clara y sencilla del Subdirector de Atención a la Salud y a continuación se realizan algunas preguntas por parte de los Consejeros sobre los servicios presentados. Señalan así mismo que se deben difundir entre la ciudadanía del municipio de Puebla todos éstos servicios para que ésta pueda hacer uso de ellos, mediante trípticos u otros instrumentos. Así mismo recomiendan hacer uso de los pasantes o estudiantes de las Universidades del Municipio que pueden apoyar en distintas actividades del DIF como parte de su servicio social.

Dr. Felipe Tepale Cuenca.- Miembro del Consejo, da inicio a la presentación del tema "Maltrato al Geronto", cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio y el Estado. Señala que la tercera edad es una etapa de mucha soledad y tristeza en la mayoría de las personas y en la cual son más vulnerables a sufrir cualquier tipo de maltrato, al que define como "cualquier acto u omisión que tenga como resultado un daño, intencionado o no, practicado sobre personas de 65 años o más, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro su integridad física o psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de derechos fundamentales del individuo, constatable objetivamente o percibido subjetivamente" o "todo acto u omisión sufrida por personas de 65 años o más, que vulnera la integridad física, psíquica, sexual y económica, el principio de autonomía o un derecho fundamental del individuo; que es percibido por éste o constatado objetivamente, con independencia de la intencionalidad y del medio donde ocurra (Familiar, comunidad e instituciones)".

Continúa haciendo un breve recuento histórico de la legislación en la materia a nivel nacional e internacional, destacando que en las leyes sobre violencia intrafamiliar se ha regularmente olvidado incluir a los adultos mayores.

A continuación señala que ante tal situación, realizó un Diagnóstico Situacional del maltrato del adulto mayor con relación al abuso físico, psíquico, económico y la negligencia tanto activa como pasiva, aplicando un diseño no experimental de tipo observacional, descriptivo, transversal. Dicho estudio se realizó en la clínica 6 del IMSS del 1 de enero al 30 de junio de 2007 en el servicio de urgencias adultos, turno nocturno y utilizando una muestra de 343 Adultos Mayores. De dicho estudio destaca los siguientes datos de la población estudiada:

➤ Ven restringida su libertad	74.05%
➤ Sufren de maltrato verbal	42.27%
➤ Les lanzan objetos	17.21%
➤ No les prestan teléfono	09.04%
➤ Los despojan de su dinero	87.76%
➤ Los despojan de sus propiedades	22.74%
➤ Atención pagada	40.82%
➤ Alimentación inadecuada	90.96%
➤ Medicamentos sin horario	75.80%
➤ Tienen ropa sucia	53.94%
➤ Presencia sucia	60.93%
➤ Fracturas de cadera	01.46%
➤ Lesiones corporales	03.21%
➤ Contusiones en cara	02.92%
➤ Quemaduras en manos tórax y cara por alimentos	1.17%



27 de Mayo de 2008

- Depresión 96.79%
- Auto-descuido 70.26%

Ante este diagnóstico y panorama bastante deplorable, el Dr. Felipe Tepale Cuenca propone "Promover y evaluar adecuadamente el Programa de Atención Domiciliaria para el adulto mayor" con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de este sector de la sociedad.

Dr. Alberto Gómez García.- Agradece la presentación del Dr. Tepale y señala que es una llamada de atención para poner mayor atención a los pacientes de la tercera edad y recuerda otro tema controversial que es de importancia para este tipo de pacientes, como lo es el de la eutanasia, el cual debe ser analizado desde todos los puntos de vista.

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública del H. Ayuntamiento, agradece la presentación y menciona que éste ha sido un tema fuera de la agenda del sector salud pero que sin embargo requiere de especial atención en vista de la evolución de la pirámide poblacional que apuntan a que cada vez existen más personas mayores y menos jóvenes, por lo que es urgente ir atendándolo desde ahora. Con relación al tema de la eutanasia, recuerda el juramento que hacen los Doctores en el sentido de que deben de cuidar la vida. Se trata de un tema muy amplio, cuya solución involucra a diferentes áreas de los gobiernos municipales, estatales y federales en distintos ámbitos, que requiere una reflexión mucho más profunda.

Los Consejeros indican que el maltrato a los gerontos es un problema que rebasa a los médicos, se trata más bien de un problema social, la sociedad actual ha ido haciendo a un lado a las personas mayores. Sin embargo se debe ir trabajando en el tema para hacer una propuesta del Consejo que sea retomada por las autoridades correspondientes.

Dr. Josué Claudio Gutiérrez Tapia.- Subdirector de Atención a la Salud del Sistema DIF Municipal, señala que en el rubro de atención a adultos mayores el Sistema Municipal DIF tiene la "Casa de los Papás Grandes" donde hay una panadería que es trabajada por los mismos adultos de la tercera edad. Tienen igualmente distintas actividades como aeróbics, danza terapia, grupos de diabéticos, hipertensos, una rondalla, clases de danzón.

Dr. Alberto Gómez García.- Señala nuevamente que el tema del maltrato al geronto es un tema muy importante, y solicita al Dr. Tepale que se de a conocer a la ciudadanía mediante trípticos que sean distribuidos a la ciudadanía, en coordinación con el Sistema Municipal DIF.

Dra. Ma. del Pilar Zorrilla Cuevas.- Miembro del Consejo, comenta que las personas de la tercera edad es un grupo vulnerable que necesita muchos apoyos, y no sólo en materia de vivienda, salud, medicinas y transporte, sino también con actividades de entretenimiento que los distraigan y se eviten muchas depresiones, lo cual se traducirá en una mejoría de las condiciones de salud de los mismos. Así mismo felicita al Dr. Tepale por su trabajo de investigación.

ASUNTOS GENERALES

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Señala que la Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública del H. Ayuntamiento en coordinación con el Dr. Rosales de Gante, miembro del Consejo y el Lic. Edgar Chumacero, Director del Instituto Municipal del Deporte, realizó una propuesta en relación al cáncer de piel para dar a conocer a la ciudadanía sobre las precauciones que se deben de tomar en este sentido.

Así mismo señala que a partir de la siguiente semana, la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública del H. Ayuntamiento contará con un espacio diario de 3 minutos intercalado una semana



27 de Mayo de 2008

si y otra para ofrecer algunas cápsulas de salud. Invita a participar al Consejo de acuerdo a la especialidad de cada Consejero para aprovechar este espacio de difusión.

Finalmente solicita al Consejo información biográfica al Consejo con respecto del Dr. Antonio Barranco Tenorio, a quien el H. Ayuntamiento dará una Cédula Real Postmortem.

El Presidente y los miembros del Consejo comentan brevemente sobre algunos datos biográficos del Dr. Antonio Barranco, de los cuales toma nota la Regidora.

Siendo las quince horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 24 de Junio de 2008.